

**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES  
(OIM)**

**110° PERIODO DE SESIONES DEL  
CONSEJO DE LA OIM**

**Intervención del Perú**

**Ministro Carlos Briceño Salazar  
Representante Permanente Alterno  
Encargado de Negocios a.i**

**Ginebra, 28 de noviembre de 2019**

Muchas gracias señor Presidente,

1. A la vez de saludarlo, deseo iniciar mi intervención, felicitándolo, por su elección para dirigir el 110° Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), felicitación que hago extensiva a los distinguidos miembros de la Mesa y les deseamos los mejores éxitos durante su gestión. Igualmente, saludamos la admisión de la República Libanesa como nuevo Miembro de la Organización.
2. El Perú atribuye la mayor importancia y respalda decididamente el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el cual debe continuar constituyéndose en el marco adecuado para fortalecer la gobernanza de la migración protegiendo los derechos humanos de los migrantes y sus familiares, independientemente de su calidad migratoria, y, a su vez, garantizando la seguridad de los Estados. El Pacto Mundial debe fomentar la cooperación internacional reconociendo que el fenómeno de la migración requiere necesariamente de una acción coordinada entre los países, directa e indirectamente concernidos en situaciones concretas, con el apoyo de la comunidad internacional en su conjunto.
3. Han transcurrido 3 años desde la celebración del Acuerdo de Asociación entre la OIM y la Organización de las Naciones Unidas, el cual brinda un marco normativo adecuado para mejorar la coordinación entre ambas organizaciones. En ese contexto, felicitamos el papel que desempeña la OIM como ente coordinador y secretaría de la Red sobre Migración, en el marco del seguimiento del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Asimismo, reconocemos la valiosa contribución de la OIM en la implementación del plan de trabajo de la Red sobre Migración. Dicho encargo, requiere continuar fortaleciendo la institucionalidad de nuestra organización.

4. De otro lado, somos conscientes del crecimiento que ha experimentado la OIM en los últimos años, a través de actividades de gestión migratoria, y las evidentes repercusiones en el presupuesto, el personal y el número de proyectos. En ese sentido, estamos seguros que la OIM continuará posicionándose como la agencia líder a nivel global en temas de Migración, y confiamos en que este Consejo posibilitará los recursos y marcos institucionales necesarios para dicha finalidad.

Señor Presidente,

5. El Director General en su informe llamó la atención del Consejo sobre algunas situaciones migratorias especialmente preocupantes, entre ellas el enorme flujo de migrantes venezolanos, sin precedentes en nuestra región. Dicha realidad ha generado impactos ampliamente conocidos en muchos países en especial de América del Sur, el Perú entre ellos. Mi país ha recibido de manera solidaria, de acuerdo a las cifras oficiales actualizadas OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL migrantes venezolanos, lo que equivale al 20% del total de personas que han dejado Venezuela, de los cuales, según las encuestas el 95% tiene la disposición de permanecer en mi país.

6. En este contexto es necesario resaltar la urgencia de que la comunidad internacional entienda que estamos frente a una crisis regional latinoamericana con proyección global, que tiene implicancias directas en las políticas migratorias y financieras que demandan recursos que en muchos casos exceden las capacidades nacionales. Por ello, hacemos un llamado a la contribución de la cooperación extra-regional en este marco. Asimismo, seguiremos apoyando los mecanismos regionales establecidos, como el Proceso de

Quito, que buscan estrechar las coordinaciones entre los países que hemos recibido este flujo migratorio.

7. En esta misma línea, el Perú continuará ideando soluciones pragmáticas y solidarias que permita a los ciudadanos venezolanos regularizar su situación migratoria, así como, acceder al mercado laboral y a los servicios públicos que ofrece el Estado Peruano.
8. Quisiera, igualmente, reiterar el importante apoyo que hemos venido recibiendo de la OIM para fortalecer las capacidades logísticas y operativas del gobierno peruano, así como el establecimiento de una oficina Conjunta de la OIM y ACNUR en la frontera norte del Perú.
9. Celebramos que se haya establecido en América la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. La cual, reúne a casi un centenar de asociados con el propósito de facilitar un análisis coherente y bien coordinado de los movimientos a gran escala, así como de la situación de los nacionales venezolanos en América Latina y el Caribe, además de propiciar la planificación estratégica y la respuesta operativa a este fenómeno
10. Para concluir, señor Presidente, deseo reafirmar el firme compromiso del Perú con la OIM y el más decidido apoyo de mi país por la adopción e implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y regular. Sin perjuicio de las legítimas consideraciones en materia de seguridad, debemos continuar abordando el fenómeno migratorio con una perspectiva de largo plazo y más allá de las dificultades y las situaciones de crisis que estimulan los flujos masivos, toda vez que este fenómeno es un rasgo distintivo de la constante evolución y dinamismo de las sociedades.

Muchas gracias, señor Presidente.